



CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

MIGRATORIA Y DE VIAJE

Congreso CLADEA – Sedes México y Estados Unidos

La Sede Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración – **CLADEA**, en el marco de la organización del Congreso Internacional a realizarse en las sedes de **México y Estados Unidos de América**, considera necesario precisar los siguientes términos en relación con los aspectos migratorios y logísticos de viaje que corresponden a los participantes.

1. Responsabilidad individual en trámites migratorios

1.1. **CLADEA** no tiene injerencia ni participa en los procesos migratorios que cada país exige para el ingreso o tránsito internacional.

1.2. El participante acepta que es **únicamente responsable** de gestionar los trámites migratorios requeridos para su desplazamiento, incluyendo, pero no limitándose a:

- Solicitud y obtención de visas
- Permisos consulares o electrónicos
- Documentación de entrada y salida
- Requisitos sanitarios o adicionales impuestos por las autoridades locales

1.3. **CLADEA** no garantiza, facilita ni gestiona en dichos procesos ante las autoridades migratorias de los países anfitriones ni de tránsito.

2. Exclusión de costos migratorios en la inscripción

2.1. El pago de inscripción al Congreso (fee o FIT) no incluye costos migratorios de ninguna naturaleza, tales como:

- Tasas consulares o de entrevistas.
- Gastos por traducciones oficiales, apostillados, certificaciones o trámites notariales.
- Gastos de envío de documentación o pasaportes.



- Contratación de agentes migratorios.
- Seguros migratorios o médicos requeridos para la entrada.
- Etc.

2.2. Todos estos costos son asumidos de manera exclusiva por el participante.

3. No responsabilidad frente a rechazos migratorios

3.1. En caso el participante no obtenga autorización para ingresar o transitar por los países sede del Congreso (México y/o Estados Unidos), **CLADEA** no asume ninguna responsabilidad ni obligación de reembolso por los siguientes motivos:

- Visa rechazada o demorada
- Pasaporte vencido o no válido
- Falta de pruebas de solvencia económica
- Cuestionamientos migratorios en frontera
- Restricciones personales (antecedentes, alertas migratorias, razones sanitarias, entre otros)

3.2. Esta disposición aplica también en situaciones donde el participante no pueda cruzar de un país sede al otro (México a Estados Unidos) (viceversa) y pierda acceso a parte del programa del evento o incurriera en gastos no recuperables.

4. Gastos previos asumidos por el participante

4.1. **CLADEA** no será responsable por gastos realizados con anticipación a la fecha del evento que luego resulten inutilizables debido a contingencias migratorias.

4.2. Esto incluye, pero no se limita a:

- Boletos de avión (internacionales o internos)
- Reservas de hotel
- Transporte terrestre o alquiler de vehículos
- Contratación de seguros de viaje
- Pagos anticipados de paquetes turísticos o conexos



4.3. Se recomienda enfáticamente a los participantes optar por reservas flexibles o con opción de cancelación o reprogramación.

5. Advertencia sobre errores u omisiones del participante

5.1. **CLADEA** no asumirá responsabilidad alguna por errores, omisiones o negligencia del participante al momento de tramitar su documentación, tales como:

- Información errónea en formularios
- Solicitud de visa al país equivocado
- Solicitudes incompletas
- No respetar plazos mínimos requeridos por consulados o embajadas

5.2. El participante reconoce que es su deber mantenerse informado y cumplir estrictamente con los requisitos de los países involucrados en su desplazamiento.

6. Recomendaciones generales

Para evitar contingencias o contratiempos migratorios, **CLADEA** sugiere a todos los participantes:

- Consultar directamente con las autoridades migratorias correspondientes (embajadas, consulados) sobre los requisitos actualizados de ingreso.
- Iniciar los trámites migratorios con una antelación mínima de sesenta (60) días antes del viaje.
- Verificar la vigencia del pasaporte (mínimo 6 meses antes del vencimiento).
- Contratar un seguro de viaje internacional que cubra cancelaciones por causas de fuerza mayor, problemas de salud y pérdida de vuelos.
- Mantenerse informado sobre regulaciones sanitarias vigentes (vacunas, certificados, pruebas COVID, etc.).

7. Exoneración de responsabilidad legal

Mediante la aceptación de estos términos y la inscripción al evento, el participante **exonera expresamente a CLADEA de toda responsabilidad legal, administrativa o económica** por cualquier suceso migratorio que impida su participación total o parcial en el evento, incluyendo la imposibilidad de movilizarse entre México y Estados Unidos.

8. Jurisdicción

Cualquier controversia que surja respecto a estas cláusulas serán resuelta conforme a lo dispuesto en las condiciones generales del evento, sujetas a la legislación y mecanismos establecidos por



CLADEA, sin perjuicio de las normativas migratorias de los países anfitriones (Estados Unidos y México), cuya aplicación es obligatoria y ajena a la organización.